

PROGRAMA
MASTER
EN
ABOGACIA
2014-16

MODULOS

- I. EJERCICIO DE LA ABOGACIA I (6 CREDITOS)**
- II. DERECHO PUBLICO I (4,5 CREDITOS) Y DERECHO PUBLICO II (6,5 CREDITOS)**
- III. ASESORIA CIVIL (15 CREDITOS)**
- IV. ASESORIA MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL (13 CREDITOS)**
- V. ASESORIA PENAL (9 CREDITOS)**
- VI. PRÁCTICAS EXTERNAS**
- VII. TRABAJO FIN DE MÁSTER**

MODULO I. EJERCICIO DE LA ABOGACIA

ASIGNATURA: REGIMEN JURIDICO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESION DE ABOGADO (6 créditos)

Carácter: Obligatoria

Docencia: Primer Semestre

Contenido:

1.- REGIMEN PROFESIONAL DEL ABOGADO

- Formas de ejercicio y Asociación Organización Profesional (2 horas)
D. Eduardo Torres González-Boza. Abogado
7 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00
- Funciones del Abogado (2 horas)
D. Antonio Mir Ruiz. Abogado
8 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00
- Previsión Social de los Abogados (2 horas)
D^a Carmen Navarro Vergara. Gerente ICAGR
9 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00
- Responsabilidad civil y penal y su aseguramiento (2 horas)
D. Eduardo Torres González-Boza. Abogado
10 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00

- Servicios corporativos y organización colegial (2 horas)
D. Eduardo Torres González-Boza. Abogado
16 de octubre de 2013. 9:00 a 11:00
- Deontología (6 horas)
D. Julio Mendoza Teron. Profesor Universitario y Abogado
17, 20 y 21 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00
- Deontología (4 horas)
D. Antonio Mir Ruiz. Abogado
22 y 23 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ASESORIA JURIDICA

- Atención al cliente y Gestión (2 horas)
D. Antonio Mir Ruiz. Abogado
24 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00
- Organización del despacho profesional (2 horas)
D. Fernando Conde Prados. Abogado
27 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00
- Elaboración minutas y hoja de encargo Profesional (2 horas)
D^a Teresa Vidal Sos. Abogada
28 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00
- Protección de Datos (4 horas)
D. Alberto Rodríguez Garcia. Abogado
29 y 30 de octubre de 2014. 9:00 a 11:00
- Recursos Tecnológicos (4 horas)
D. Alberto Rodríguez Garcia. Abogado
31 de octubre y 3 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00
- Marketing de despacho (2 horas)
D. Alberto Rodríguez Garcia. Abogado
4 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00
- Fiscalidad y obligaciones contables de las distintas formas de ejercicio (10 horas)

D. Fernando Conde Prados. Abogado (4 horas)
5 y 6 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00

D. Adolfo Gally Amorich. Abogado (6 horas)
7, 10 y 11 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00

3.- DESARROLLO Y HABILIDADES PROFESIONALES

- Relaciones con Registros (4 horas)
D. Luis Miguel Fernández Fernández. Profesor Universitario y Abogado
12 y 13 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00
- Relaciones con Notarias (2 horas)
D. Juan Antonio López Frías. Profesor Universitario
14 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00
- Oratoria y escritura forense (4 horas)
D^a M^a José Fernández-Figares Morales. Abogada
17 y 18 de noviembre de 2014. 9:00 A 11:00
- Técnicas de negociación (4 horas)
D^a M^a José Fernández-Figares Morales. Abogada
19 y 20 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y regímenes legales del ejercicio de la profesional.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis de supuestos prácticos con implicaciones deontológicas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades profesionales (atención al cliente, técnicas de negociación, habilidades forenses, utilización de recursos tecnológicos, etc...)

Competencias: G1 a G15, CB8, EC1 a EC15.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatória acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

MODULO II. DERECHO PUBLICO I

**ASIGNATURA: DERECHO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL.
JURISDICCION Y ARBITRAJE (4,5 créditos)**

Carácter: Obligatoria

Docencia: Primer Semestre

Contenido:

1.- DERECHO CONSTITUCIONAL

- Sistema de fuentes y conflictos normativos (4 horas)
D. Miguel Azpitarte Sánchez. Profesor Universitario
21 y 24 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00
- Protección de los derechos fundamentales (6 horas)

D. Miguel Azpitarte Sánchez. Profesor Universitario (2 horas)
25 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00

D. José M^a Porras Ramírez. Profesor Universitario (4 horas)
26 y 27 de noviembre de 2014. 9:00 a 11:00
- Procesos constitucionales (4 horas)
D. José Rogelio Muñoz Oya. Fiscal
28 de noviembre y 1 de diciembre de 2014. 9:00 a 11:00

2.- DERECHO INTERNACIONAL (1,5 ECTS)

- Fuentes internacionales y comunitarias (6 horas)

D. Javier Liñán Noguera. Profesor Universitario (2 horas)
2 de diciembre de 2014. 9:00 a 11:00

D. Luís M. Hinojosa Martínez. Profesor Universitario (4 horas)
3 y 4 de diciembre de 2014. 9:00 a 11:00
- Procedimientos comunitarios (6 horas)
D^a Alicia Teruel Pérez. Abogada
5, 9 y 10 de diciembre de 2014. 9:00 a 11:00

- Procedimientos internacionales (4 horas)
D. Manuel López Escudero. Profesor Universitario
11 y 12 de diciembre de 2014. 9:00 a 11:00

3.- JURISDICCION Y ARBITRAJE

- Sistema jurisdiccional español (4 horas)

D^a Marta Artacho Martín-Lago. Profesora Universitaria (2 horas)
15 de diciembre de 2014. 9:00 a 11:00

D. Francisco J. Garrido Carrillo. Profesor Universitario (2 horas)
16 de diciembre de 2014. 9:00 a 11:00
- Jurisdicción y competencia (6 horas)

D^a Marta Artacho Martín-Lago. Profesora Universitaria (2 horas)
17 de diciembre de 2014. 9:00 a 11:00

D. Daniel de la Rubia Sanchez. Secretario Judicial (4 horas)
18 y 19 de diciembre de 2014. 9:00 a 11:00
- Arbitraje (4 horas)
D^a Ana Martín Muñoz. Abogada
7 y 8 de enero. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias: G1 a G15. EC 1 a 4, EC10, EC11, EC12, EC13, EC14, EC16, EC17, EC18, EC19 y EC25.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatória acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

MODULO III. ASESORIA CIVIL

ASIGNATURA: DERECHO DE OBLIGACIONES, INMOBILIARIO Y URBANISTICO (6 créditos)

Carácter: Obligatoria

Docencia: Primer y Segundo Semestre

Contenido:

1.- REDACCION DE CONTRATOS

- Cláusulas generales de la contratación. Práctica (4 horas)
D. Francisco Pérez Vera. Abogado
9 y 12 de enero de 2015. 9:00 a 11:00
- Técnicas de redacción de contratos. Práctica (4 horas)
D. Fernando Mir Gómez. Abogado
13 y 14 de enero de 2015. 9:00 a 11:00
- Condiciones y términos (6 horas)

D. Fernando Mir Gómez. Abogado (2 horas)
15 de enero de 2015. 9:00 a 11:00

D^a M^a Luisa Palazón Garrido. Profesora Universitaria (4 horas)
16 y 19 de enero de 2015. 9:00 a 11:00

2.- PROTECCION DEL CONSUMIDOR

- Cláusulas abusivas en los contratos (2 horas)
D. Francisco Pertíñez Vílchez. Profesor Universitario
20 de enero de 2015. 9:00 a 11:00

- Responsabilidad del Fabricante (4 horas)
D. Laura Gázquez Serrano. Profesora Universitaria
21 y 22 de enero de 2015. 9:00 a 11:00

- Acciones individuales y colectivas (4 horas)

D. Klaus Jochen Albiez Dohrmann. Profesor Universitario (2 horas)
23 de enero de 2015. 9:00 a 11:00

D^a Inmaculada Sánchez Ruiz de Valdivia. Profesor Universitario (2 horas)
26 de enero de 2015. 9:00 a 11:00

3.- DERECHO DE DAÑOS

- Responsabilidad civil por daños (4 horas)
D. Francisco Pertíñez Vílchez. Profesor Universitario
27 y 28 de enero de 2015. 9:00 a 11:00

- Acción Civil (2 horas)
D. José M^a Hernández-Carrillo Fuentes. Abogado
29 de enero de 2015. 9:00 a 11:00

- Acciones de responsabilidad por daños (4 horas)
D. Antonio José Garcia Cabrera. Abogado
30 de enero y 2 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00

- Determinación del daño I. Baremo- Tabla IV (2 horas)
D^a M^a Carmen Ruiz-Matas Roldan. Abogada
3 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00

- Prueba del daño. Baremo-Tabla V (4 horas)
D. Antonio Mir Ruiz. Abogado
4 y 5 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00

- Determinación del daño II (2 horas)
D^a Carmen Moreno Hita. Abogada
6 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00

- Práctica sobre valoración del daño corporal (4 horas)
D. Javier López y Garcia de la Serrana. Abogado
9 y 10 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00

4.- ARRENDAMIENTOS Y PROPIEDAD HORIZONTAL

- Procedimientos arrendaticios (4 horas)
D. José Luís Ruiz Travesí. Abogado
11 y 12 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00
- Contratos de arrendamiento (4 horas)
D^a M^a del Mar Méndez Serrano. Profesora Universitaria
13 y 16 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00
- Propiedad Horizontal (2 horas)
D. Miguel A. Moreno Navarrete. Profesor Universitario
17 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00

4.- DERECHO URBANISTICO

- Ordenación Competencial del urbanismo y ordenación urbanística. Usos del suelo (2 horas)
D. Jesús Bobo Ruiz. Profesor Universitario y Abogado
18 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00
- Planeamiento general e instrumentos de desarrollo (4 horas)
D. Jesús Bobo Ruiz. Profesor Universitario y Abogado
19 y 20 de febrerode 2015. 9:00 a 11:00
- Gestión y ejecución del plan. (2 horas)
D. Federico Castillo Blanco. Profesor Universitario
23 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00
- Licencia urbanística y protección de la legalidad urbanística (2 horas)
D. Federico Castillo Blanco. Profesor Universitario
24 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias:G1 a G15. EC 1 a EC4, EC10, EC11, EC12, EC13, EC14, EC16, EC25, EC2.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatória acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

ASIGNATURA: PROCESO CIVIL (5 créditos)

Carácter: Obligatoria

Docencia: Segundo Semestre

Contenido:

1.- ESTUDIO PREVIO, ACTOS PREPARATORIOS Y MEDIDAS CAUTELARES

- Estudio previo, actos preparatorios y medidas cautelares (6 horas)

D^a Marta Artacho Martín-Lagos. Profesora Universitaria (2 horas)
25 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00

D. Antonio Álvarez Cháves. Abogado (4 horas)
26 y 27 de febrero de 2015. 9:00 a 11:00

2.- JUICIO ORDINARIO

- Juicio Ordinario (14 horas)
 - D. Francisco J. Garrido Carrillo. Profesor Universitario (4 horas)
2 y 3 de marzo de 2015. 9:00 a 11:00
 - D. Antonio Álvarez Cháves. Abogado (10 horas)
4, 5, 6, 9 y 10 de marzo de 2015. 9:00 a 11:00

3.- JUICIO VERBAL

- Juicio verbal (4 horas)
 - D. Eduardo Martínez López. Magistrado-Juez
11 y 12 de marzo de 2015. 9:00 a 11:00

4.- TERMINACION Y COSTAS

- Terminación y costas (6 horas)
 - D. Gabriel Rubio Prats. Abogado (2 horas)
13 de marzo de 2015. 9:00 a 11:00
 - D. Marta Artacho Martín-Lagos. Profesora Universitaria (4 horas)
16 y 17 de marzo de 2015. 9:00 a 11:00

5.- RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

- Recursos ordinarios y extraordinarios (6 horas)
 - M^a del Mar Alférez Garcia. Abogada
18, 19 y 20 de marzo de 2015. 9:00 a 11:00

6.- SEGUNDA INSTANCIA

- Segunda instancia (4 horas)
 - M^a del Mar Alférez Garcia. Abogada
23 y 24 de marzo de 2015. 9:00 a 11:00

7.- EJECUCION FORZOSA. APREMIO

- Ejecución Forzosa. Apremio (10 horas)

D^a M^a José Rivas Velasco. Magistrada-Juez (4 horas)
25 y 26 de marzo de 2015. 9:00 a 11:00

D. Pablo Criado Romero. Profesor Universitario (6 horas)
27 de marzo, 6 y 7 de abril de 2015. 9:00 a 11:00

8.- PROCEDIMIENTO MONITORIO

- Procedimiento Monitorio (4 horas)

D. Eduardo Martínez López. Magistrado-Juez
8 y 9 de abril de 2015. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias:G1 a G15. EC 1 a EC4, EC10, EC11, EC12, EC13, EC14, EC16, EC25, EC2.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatória acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

ASIGNATURA: ASESORIA DE FAMILIA Y SUCESORIA (4 créditos)

Carácter: Obligatoria

Docencia: Segundo Semestre

Contenido:

1.- CRISIS MATRIMONIALES Y MEDIACION FAMILIAR

- Mediación familiar (2 horas)
D^a Ana Martín Muñoz. Abogada
10 de abril de 2015. 9:00 a 11:00
- Procedimientos Matrimoniales. Medidas. Aspectos procesales y sustantivos (6 horas)
D^a M^a Victoria Morenate Sánchez. Abogada
13, 14 y 15 de abril de 2015. 9:00 a 11:00
- Liquidación del régimen económico matrimonial y pensión compensatoria (4 horas)
D^a M^a Victoria Padilla Vinuesa. Abogada
16 y 17 de abril de 2015. 9:00 a 11:00
- Uniones de hecho (2 horas)
D^a M^a Ángeles Burgos Sánchez. Abogada
20 de abril de 2015. 9:00 a 11:00
- Infracciones penal en el ámbito familiar (4 horas)

D^a M^a Victoria Padilla Vinuesa. Abogado (2 horas)
21 de abril de 2015. 9:00 a 11:00

D^a Margarita Manzano Enríquez de Luna (2 horas)
22 de abril de 2015. 9:00 a 11:00

2.- FILIACION Y PROTECCION DE LOS INCAPACES

- Incapacitación (2 horas)
D^a Klaus Jochen Albiez Dohrmann. Profesor Universitario
23 de abril de 2015. 9:00 a 11:00
- Acciones de filiación (4 horas)
D^a M^a Luisa Palazón Garrido. Profesora Universitaria
24 y 27 de abril de 2015. 9:00 a 11:00

- Expediente de adopción y acogimiento (2 horas)
D^a Margarita Manzano Enríquez de Luna. Abogada
28 de abril de 2015. 9:00 a 11:00
- Protección de Menores (2 horas)
D. Miguel A. Moreno Navarrete. Profesor Universitario
29 de abril de 2015. 9:00 a 11:00

3.- SUCESIONES

- Sucesión intestada y testada (4 horas)
D^a Concepción Rodríguez Marín. Profesora Universitaria
30 de abril y 4 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00
- Partición hereditaria: Judicial y extrajudicial (6 horas)
D. Miguel Paquau Liaño. Magistrado
5, 6 y 7 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias: G1 a G15. EC1 a EC4, EC10, EC11, EC12, EC13, EC14, EC16, EC25, EC2.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatoria acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las

pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

MODULO IV. ASESORIA MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL

ASIGNATURA: ASESORIA MECANTIL (5 créditos)

Carácter: Obligatoria

Docencia: Segundo Semestre

Contenido:

1.- CONTRATACION MERCANTIL

- Contratos especiales (4 horas)

D. Julio Mendoza Terón. Profesor Universitario y Abogado (2 horas)

8 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

D. Javier Camacho de los Ríos. Profesor Universitario (2 horas)

11 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

- Documentos de Giro y Cobro (6 horas)

D. Juan A. Roca Fernandez-Castanys. Profesor Universitario (2 horas)

12 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

D. Julio Mendoza Terón. Profesor Universitario y Abogado (4 horas)

13 y 14 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

2.- SOCIEDADES

- Constitución y organización de empresas (2 horas)

D. Ignacio Valenzuela Cano. Abogado

15 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

- Funcionamiento y Contabilidad de las sociedades (2 horas)
D. Fernando Conde Prados. Abogado
18 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00
- Registro Mercantil (2 horas)
D. Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda. Profesor Universitario
19 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00
- Recursos Gubernativos (4 horas)

D. Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda. Profesor Universitario (2 horas)
20 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

D. Javier López y García de la Serrana. Abogado (2 horas)
21 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

3.- PROCEDIMIENTO CONCURSAL Y OTROS PROCEDIMIENTOS MERCANTILES

- Procedimiento Concursal (7 horas)

D. Francisco de Paula Zurita López. Abogado (2 horas)
22 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

D. Blas Alberto González Navarro. Abogado (5 horas)
25 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00 y 11:30 a 14:30
- Procedimientos Societarios (12 horas)

D. José L. Pérez-Serrabona González. Profesor Universitario (4 horas)
26 y 27 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00

D. Fernando Conde Prados. Abogado (4 horas)
28 y 29 de mayo de 2015. 9:00 a 11:00
- Juicios Cambiarios (4 horas)
D. Fernando Conde Prados. Abogado
8 y 9 de junio de 2015. 9:00 a 11:00

4.- PROTECCION DE LA LIBRE COMPETENCIA, PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

- Protección de la libre competencia y contra la competencia desleal (4 horas)
 - D. Juan A. Roca Fernández-Castanys. Profesor Universitario (2 horas)
10 de junio de 2015. 9:00 a 11:00
 - D. Francisco J. Valenzuela Garach. Profesor Universitario (2 horas)
11 de junio de 2015. 9:00 a 11:00
- Protección de la propiedad industrial e intelectual (6 horas)
 - D^a Rosa García Pérez. Profesora Universitaria
12 y 15 de junio de 2015. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias:G1 a G15. EC 1 a EC4, EC10, EC11, EC12, EC13, EC14, EC16, EC19, EC20. EC21, EC2.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatória acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

ASIGNATURA: ASESORIA FISCAL (4 créditos)

Carácter: Obligatoria

Docencia: Segundo Semestre

Contenido:

1.- IMPOSICION ESTATAL

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (4 horas)
D. José Manuel Pérez Lara. Profesor Universitario
16 y 17 de junio de 2015. 9:00 a 11:00
- Impuesto sobre la Renta de los no residentes (2 horas)
D. Matías Pérez de la Blanca Carazo. Abogado
18 de junio de 2015. 9:00 a 11:00
- Impuesto sobre el Valor Añadido (4 horas)

D. Germán González Sánchez. Profesor Universitario (2 horas)
19 de junio de 2015. 9:00 a 11:00

D. Matías Pérez de la Blanca Carazo. Abogado (2 horas)
22 de junio de 2015. 9:00 a 11:00
- Impuesto sobre sociedades (4 horas)
D. Pedro E. Barrilao González. Profesor Universitario
23 y 24 de junio de 2015. 9:00 a 11:00
- Impuestos sobre sucesiones y donaciones (2 horas)
D. Luis Mochón López. Profesor Universitario
25 de junio de 2015. 9:00 a 11:00
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (2 horas)
D^a M^a José Fernández Paves. Profesora Universitaria
26 de junio de 2015. 9:00 a 11:00
- Otros Tributos Estatales (2 horas)
D. Francisco J. Infante Trescastro. Abogado
29 de junio de 2015. 9:00 a 11:00

2.- IMPOSICION AUTONOMICA

- Sistemas de financiación (2 horas)
D. Juan López Martínez. Profesor Universitario
30 de junio de 2015. 9:00 a 11:00
- Impuestos Propios (2 horas)
D.Francisco J. Infante Trescastro. Abogado
1 de julio de 2015. 9:00 a 11:00
- Capacidades normativas en impuestos cedidos (2 horas)
D. Pedro Lara Burgos. Ponente T.E.A.R.
2 de julio de 2015. 9:00 a 11:00

3.- IMPOSICION LOCAL

- Impuestos locales (4 horas)

D. Luís Mochón López. Profesor Universitario (2 horas)
3 de julio de 2015. 9:00 a 11:00

D^a M^a José Fernández Pavés. Profesora Universitaria (2 horas)
6de julio de 2015. 9:00 a 11:00
- Tasas, Contribuciones especiales y Precios Públicos (2 horas)
D. Ernesto Eseverri Martínez. Profesor Universitario
7 de julio de 2015. 9:00 a 11:00

4.- PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. REVISION DE ACTOS EN VIA ADMINISTRATIVA

- Procedimientos y Garantías del Contribuyente (4 horas)
D. Ernesto Eseverri Martínez. Profesor Universitario
8 y 9 de julio de 2015. 9:00 a 11:00
- Revisión de Actos en vía administrativa (2 horas)
D. Pedro Lara Burgos. Ponente T.E.A.R.
10 de julio de 2015. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias:G1 a G15. EC 1 a EC4, EC10, EC11, EC12, EC13, EC14, EC16, EC19, EC22, EC2.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatoria acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

ASIGNATURA: ASESORIA LABORAL (4 créditos)

Carácter: Obligatoria

Docencia: Segundo y Tercer Semestre

Contenido:

1.- CONTRATACION LABORAL Y CONFLICTOS COLECTIVOS

- Contrato de trabajo (4 horas)
D. José Antonio Fernández Avilés. Profesor Universitario
16 y 17 de septiembre de 2015. 9:00 a 11:00

- Conflictos Colectivos (4 horas)
D^a Isabel Granados Romera. Profesora Universitaria
18 y 21 de septiembre de 2015. 9:00 a 11:00

2.- SEGURIDAD SOCIAL

- Prestaciones sociales (6 horas)
D. Juan Antonio Maldonado Molina. Profesora Universitaria
22, 23 y 24 de septiembre de 2015. 9:00 a 11:00
- Procedimientos (8 horas)

D. José Amador Berdún Carrión. Abogado (4 horas)
25 y 28 de septiembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. Oscar Fco. Garrido Carretero. Abogado (4 horas)
29 y 30 de septiembre de 2015. 9:00 a 11:00
- Seguridad e higiene en el trabajo (4 horas)
D. Rafael Torres Garcia. Abogado
1 y 2 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00

3.- DERECHO PROCESAL LABORAL

- Vías no jurisdiccionales de solución de controversias (2 horas)
D^a Rosa Moya Amador. Profesora Universitaria
5 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00
- Procedimientos especiales (2 horas)
D^a Rosa Moya Amador. Profesora Universitaria
6 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00
- Preparación del Proceso y Medidas Cautelares (2 horas)
D. José Amador Berdún Carrión. Abogado
7 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00
- Sentencias y Recursos (4 horas)
D. Fernando Oliet Pala. Magistrado-Juez
8 y 9 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00
- Proceso laboral ordinario (4 horas)
D^a Azucena Rivero Rodríguez. Abogada
13, 14 y 16 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias:G1 a G15. EC 1 a EC4, EC10, EC11, EC12, EC13, EC14, EC16, EC19, EC23, EC24, EC2.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatoria acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

MODULO II. DERECHO PUBLICO II

**ASIGNATURA: ACTUACION DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS (6,5 créditos)**

Carácter: Obligatoria

Docencia: Tercer Semestre

Contenido:

1.- ACTUACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

- Régimen del acto administrativo (2 horas)
D. Juan Carlos González Molina. Abogado
19 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00
- Recursos Administrativos (4 horas)
D. Juan Carlos González Molina. Abogado
20 y 21 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00
- Responsabilidad patrimonial de la administración (2 horas)
D. Estanislao Arana Garcia. Profesor Universitario
22 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00
- Contratos Públicos (4 horas)
D^a Francisca Villalba Pérez. Profesora Universitaria
23 y 26 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00

2.- REGIMEN SANCIONADOR

- Régimen general (4 horas)
D. M^a Asunción Torres López. Profesora Universitaria
27 y 28 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00
- Procedimiento de imposición (2 horas)
D. Luís Garcia-Trevijano Rodríguez. Abogado
29 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00
- Procedimiento de apremio (2 horas)
D. Juan Carlos González Molina. Abogado
30 de octubre de 2015. 9:00 a 11:00

3.- DERECHO DE EXTRANJERIA

- Situaciones de extranjería (2 horas)
D. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Universitario
3 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00
- Régimen de estancia, residencia y trabajo (4 horas)
D. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Universitario
4 y 5 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00
- Derechos de los extranjeros (2 horas)
D^a Ángeles Lara Aguado. Profesora Universitaria
6 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00
- Régimen sancionador y Proceso práctico de extranjería (4 horas)
D. Francisco Dorado Noguerras. Abogado
9 y 10 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00
- Proceso práctico de extranjería (4 horas)
D^a M^a José Molina Entrena. Abogada
11 y 12 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00
- Adquisición de la Nacionalidad (2 horas)
D^a Ángeles Lara Aguado. Profesora Universitaria
13 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00

4.- PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

- Proceso Ordinario (8 horas)

D^a M^a Pilar Bensusan Martín. Profesora Universitaria (4 horas)
16 y 17 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00

D^a M^a Pilar Bensusan Martín. Profesora Universitaria (2 horas)
18 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. Rafael Rodero Frías. Magistrado-Juez (2 horas)
19 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00
- Proceso Abreviado (8 horas)

D. Francisco J. Garrido Carrillo. Profesor Universitario (2 horas)
20 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. M^a Pilar Bensusan Martín. Profesora Universitaria (2 horas)
23 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. Fernando Beltrán Girón. Abogado del Estado (4 horas)
24 y 25 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00

- Procesos especiales (8 horas)

D. Francisco J. Garrido Carrillo. Profesor Universitario (2 horas)
26 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. Luís García-Trevijano Rodríguez. Abogado (2 horas)
27 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. Francisco J. Garrido Carrillo. Profesor Universitario (2 horas)
30 de noviembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. Manuel Navarrete Serrano. Abogado (2 horas)
1 de diciembre de 2015. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias:G1 a G15. EC 1 a EC3, EC10, EC14, EC16, a EC18.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatória acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

MODULO V. ASESORIA PENAL

ASIGNATURA: PROCESAL PENAL (6 créditos)

Carácter: Obligatoria

Docencia: Tercer Semestre

Contenido:

1.- ASISTENCIA A DETENIDOS Y PRESOS E INICIACIÓN DEL PROCESO

- Asistencia al detenido y preso (2 horas)
D^a Raquel Miranda Garcia. Abogada
2 de diciembre de 2015. 9:00 a 11:00
- Iniciación del proceso (2 horas)
D^a Montserrat Linares Lara. Abogada
3 de diciembre de 2015. 9:00 a 11:00

2.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO POR DELITOS GRAVES

- Procedimiento ordinario por delitos graves (10 horas)

D^a Nuria Torres Rosell. Profesora Universitaria (2 horas)
4 de diciembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. Jorge Aguilera González. Abogada (4 horas)
9 y 10 de diciembre de 2015. 9:00 a 11:00

D^a Susana Lorente Velasco. Abogada (4 horas)
11 y 14 de diciembre de 2015. 9:00 a 11:00

3.- PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL DE MENORES

- Procedimientos ante el Tribunal de Menores (8 horas)

D. Francisco J. Garrido Carrillo. Prof. Universitario (2 horas)
15 de diciembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. Emilio Calatayud Pérez. Magistrado-Juez (2 horas)
16 de diciembre de 2015. 9:00 a 11:00

D. Luís Eduardo Gómez Quesada. Abogado (4 horas)
17 y 18 de diciembre de 2015. 9:00 a 11:00

4.- PROCEDIMIENTOS ABREVIADO Y RAPIDO

- Procedimientos Abreviado y Rápido (10 horas)

D. Pablo Moleón Moraleda. Abogado (2 horas)
7 de enero de 2016. 9:00 a 11:00

D. Luis Miguel Corisco Martín. Abogado (4 horas)
8 y 11 de enero de 2016. 9:00 a 11:00

D. Rafael López Guarnido. Abogado (4 horas)
12 y 13 de enero de 2016. 9:00 a 11:00

5.- PROCEDIMIENTOS CON JURADO

- Procedimiento con jurado (2 horas)
D. Enrique Ceres Ruiz. Profesor Universitario
14 de enero de 2016. 9:00 a 11:00

6.- JUICIOS DE FALTAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

- Juicios de faltas (4 horas)
D. Enrique Ceres Ruiz. Abogado
15 y 18 de enero de 2016. 9:00 a 11:00
- Procedimientos especiales (4 horas)
D. Miguel A. Fernández Tejeiro. Abogado
19 y 20 de enero de 2016. 9:00 a 11:00

7.- RECURSOS

- Recursos (8 horas)
D. Pablo Luna Quesada. Profesor Universitario y Abogado
21, 22, 25 y 26 de enero de 2016. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias:G1 a G15. EC 1 a EC3, EC10, EC11, EC12, EC13, EC14, EC16, EC28, EC29.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatoria acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

ASIGNATURA: EJECUCION DE SENTENCIAS PENALES Y DERECHO PENITENCIARIO
(3 créditos)

Carácter: Obligatoria

Docencia: Tercer Semestre

Contenido:

1.- EJECUCION DE SENTENCIAS PENALES

- Penas privativas de libertad y alternativas (4 horas)

D. Ernesto Osuna Martínez. Abogado

27 y 28 de enero de 2016. 9:00 a 11:00

- Suspensión de condena. (2 horas)
D. Ernesto Osuna Martínez. Abogado
29 de enero de 2016. 9:00 a 11:00
- Indulto. (2 horas)
D. José M^a Suárez López
1 de febrero de 2016. 9:00 a 11:00
- Ejecución practica (2 horas)
D. José M^a Suárez López
2 de febrero de 2016. 9:00 a 11:00
- Indemnizaciones y multas (2 horas)
D. Jesús Martínez Ruiz. Profesor Universitario
3 de febrero de 2016. 9:00 a 11:00
- Responsabilidad civil de la administración (2 horas)
D. Jesús Martínez Ruiz. Profesor Universitario
4 de febrero de 2016. 9:00 a 11:00

2.- DERECHO PENITENCIARIO

- Cumplimiento de la pena y situación del recluso (6 horas)
D. Jesús Huertas Morales. Abogado.
5, 8 y 9 de febrero de 2016. 9:00 a 11:00
- Régimen Penitenciario (6 horas)
D. Carlos Aránguez Sánchez. Profesor Universitario
10, 11 y 12 de febrero de 2016. 9:00 a 11:00
- Control jurisdiccional: juez de vigilancia penitenciaria (4 horas)

D. José M^a Suárez López. Profesor Universitario (2 horas)
15 de febrero de 2016. 9:00 a 11:00

D. Pedro Andrés Joya González. Magistrado-Juez (2 horas)
16 de febrero de 2016. 9:00 a 11:00

Actividades Formativas:

1.- Clases expositivas: Destinadas a presentar en el aula los conceptos básicos y el contenido de las materias impartidas.

2.- Actividades prácticas y grupales: Análisis y solución de supuestos prácticos con implicaciones prácticas o profesionales. Realización y valoración de ejercicios

destinados a desplegar habilidades prácticas en relación con los distintos procedimientos analizados.

Competencias:G1 a G15. EC1 a EC3, EC10, EC11, EC12, EC13, EC14, EC16, EC28, EC29.

Metodologías docentes: La metodología de enseñanza, común a los distintos módulos sobre contenidos formativos, es esencialmente práctica, habida cuenta de la finalidad profesionalizante del Plan de Estudios.

Sistemas de Evaluación: El sistema de evaluación se atenderá a lo previsto en el art. 17 del Reglamento 775/2011, que regula el contenido de la evaluación para el acceso a la abogacía, y consistirá esencialmente en la realización de pruebas de evaluación teórico-prácticas, divididas en dos partes. La primera de ellas consistirá en una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatória acerca de los contenidos sustantivos y procesales. La segunda de ellas consistirá en la solución de un caso práctico vinculado a cuestiones de deontología profesional. Para la superación de la asignatura será condición imprescindible haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las pruebas. La calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones.

MODULO VI. PRÁCTICAS EXTERNAS

Se impartirá simultáneamente a los módulos anteriores.

6 horas semanales (3 +3).

Horario 11:30 a 14:30

Estructura:

- Deontología-----4 créditos
- Derecho público I----- 5,5 créditos
- Asesoría civil----- 4 créditos
- Asesoría mercantil, fiscal y laboral----- 8 créditos
- Derecho público II-----4,5 créditos
- Asesoría penal----- 4créditos

MODULO VII. TRABAJO FIN DE MÁSTER

Se llevará a cabo durante el Tercer semestre y será objeto de defensa pública en la última semana del mes de febrero.